

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

VALDEMORILLO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestar el servicio de colaboración con la gestión recaudatoria municipal en su período ejecutivo de los recursos económicos del Ayuntamiento de Valdemorillo, ya tengan la calificación de ingresos de Derecho público o privado, así como la colaboración en la tramitación de multas de tráfico.
 - b) Plazo de duración: tres años, pudiéndose prorrogar anualmente hasta un máximo de tres anualidades, siendo el plazo máximo de duración del contrato de seis años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y financiación del contrato:

Los tipos de licitación conforme a las distintas colaboraciones, son los siguientes:

- a) Por los trabajos de colaboración en la gestión de la recaudación en período ejecutivo, impresión de notificaciones de apremio, notificaciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, embargo de cuentas corrientes, salarios, inmuebles, etcétera, y, en general, cualquier actuación necesaria para la recaudación en período ejecutivo.
Por los cobros efectivos realizados en período ejecutivo, el 10 por 100 del importe recaudado en período ejecutivo en concepto de principal más recargos del período ejecutivo (10 o 20 por 100).
- b) Por los trabajos de colaboración en tramitación de los expedientes sancionadores y recaudación de las multas de tráfico: un 15 por 100 del importe recaudado en período voluntario. En el caso de recaudación en período ejecutivo le corresponderá un 20 por 100 del importe efectivamente recaudado en período ejecutivo correspondiente a principal más recargos del período ejecutivo.

Los licitadores podrán igualar o mejorar a la baja el porcentaje de los apartados a) y b). En los porcentajes y precios máximos detallados anteriormente se encuentra incluido el 18 por 100 correspondiente al IVA.

El tipo máximo de licitación se fija en 100.000 euros anuales, cantidad que operará como límite máximo a abonar al contratista por sus servicios.

5. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: la equivalente al 5 por 100 del importe de adjudicación, sin incluir IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemorillo.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28210 Valdemorillo.
 - d) Teléfono y fax: 918 993 920.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Plazo de presentación: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
- 8. Apertura de ofertas: a las doce horas del tercer día hábil siguiente (si ese día fuera sábado se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil) al de la finalización del plazo de presentación de instancias.
- 9. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Valdemorillo, a 5 de julio de 2012.—La alcaldesa, Pilar López Partida.

(01/2.228/12)